



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

# **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE**



## **PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2024**



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL AÑO 2024**

**1. DIAGNÓSTICO**

**1.1. Información general**

La Provincia de Ascope está ubicada en la parte nor-occidental de la Región La Libertad costa norte del Perú, a **600 Km** de la Capital de Lima, **Latitud** de **07° 46' S.** y **Longitud** de **79° 08' O.** Con un **Clima** semi tropical cuyo territorio es en un **80 %** de **Área Superficial** esencialmente costero, que tiene una **Superficie** de **2655.75 Km<sup>2</sup>,** y un **Clima** variado entre **18°C** a **24°C** de temperatura, con una **Humedad** **78 %**, **Vientos** de **8 Km/h**, mayormente nublado, la **Altitud** de la Provincia de Ascope oscila entre los **0 m.s.n.m.** hasta los **238 m.s.n.m;** es una circunscripción política, de las doce (12) Provincias existentes de la Región La Libertad, que limita por el **NORTE** limita con la Prov.De Pacasmayo y el Dpto. de Cajamarca, por el **SUR** limita con Trujillo por el **ESTE** limita con la Provincia de Gran Chimú y Otuzco, por el **OESTE** limita con el Océano Pacifico

**1.1.1. Población.**

**a) Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática**

De acuerdo con el INEI para el año 2017 en el Censo de Población y Vivienda, se identificó estadísticas poblacionales según área geográfica, sexo y grupos de edad de acuerdo con los siguientes resultados:

La población de la provincia es de 115,786 pobladores de los cuales el 49.24% son varones y 50.76% son mujeres; y el 90.89% es urbana y el 9.11% es rural.

**Cuadro N° 01: Población según área geográfica en la provincia de Ascope**

Provincia	Urbano	Rural
<b>ASCOPE</b>	108.768	10.903

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional.



**Cuadro N° 02: Población según sexo en la provincia de Ascope**



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Provincia	Hombre	Mujer
<b>ASCOPE</b>	59.213	60.458

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional



**Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la provincia de Ascope**

Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	12.337
Niños (6 a 11 años)	12.411
Adolescentes (12 a 17 años)	11.303
Jóvenes (18 a 29 años)	21.096
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	23.314
Adultos (45 a 59 años)	20.932
Adultos mayores (60 a más)	18.276



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional

<b>Población según grupos de edad</b>		
<b>Grupos de edad</b>	<b>Población</b>	<b>%</b>
Infantes (Menores de 6)	12.337	10,3%
Niños (6 a 11)	12.411	10,4%
Adolescentes (12 a 17)	11.303	9,4%
Jóvenes (18 a 29)	21.096	17,6%
Adultos jóvenes (30 a 44)	23.314	19,5%
Adultos (45 a 59)	20.932	17,5%
Adultos mayores (60 y más)	18.276	15,3%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI.

**Cuadro N° 04: Población según distritos de la provincia de ASCOPE**

<b>Población según distritos en LA LIBERTAD - ASCOPE</b>		
<b>DISTRITO</b>	<b>Población</b>	<b>% de población en la provincia</b>
ASCOPE	6.762	5,7%
CASA GRANDE	29.282	24,5%
CHICAMA	15.564	13,0%
CHOCOPE	9.696	8,1%
MAGDALENA DE CAO	2.661	2,2%
PAIJAN	27.129	22,7%
RAZURI	9.010	7,5%
SANTIAGO DE CAO	19.560	16,3%

### 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

Los factores de riesgo están relacionados a la prevención social del delito, esta con lleva la realización de programas o estrategias sociales, educativas y formativas que buscan mejorar las condiciones de vivencias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus prácticas cotidianas. Estos programas pueden dirigirse también en situaciones donde las condiciones son desfavorables respecto a un adecuado desarrollo y libre ejercicio de sus derechos. Los programas de prevención de este tipo: «Promueven el bienestar de las personas y fomentan un comportamiento favorable a la sociedad mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud y de educación, haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, y centrando la atención en el riesgo y los factores de protección relacionados con la delincuencia y la victimización» (UNODC, 2011, p.13). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), los factores de riesgos son características que acrecientan la

**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas.

**Gráfico N° 14: Factores de riesgo de mayor valor predictivo.**



### 1.2.1. Factores familiares.

Es importante tener en cuenta y reconocer que la conducta antisocial y delictiva es un problema complejo y multidimensional que está relacionada con factores de riesgo con mayor valor predictivo. Se han identificado los siguientes factores de riesgo: factores familiares (violencia familiar, falta de supervisión y control de los padres, malos ejemplos conductuales desde la familia), factores escolares o socioeducativos (violencia escolar y deserción escolar), factores sociales (grupo de pares con conductas riesgosas y violentas, temprano consumo de drogas y alcohol), y factores socioeconómicos (desempleo, temprana iniciación al mundo laboral); estos factores deben ser considerados en la intervención y evaluación de políticas de prevención del delito y las violencias. Factores familiares Las carencias afectivas en la infancia, por falta de un apropiado núcleo familiar, son los cimientos de inadecuados procesos en el desarrollo de la socialización y de la personalidad. Por consiguiente, el rol que desempeña la familia en el proceso de desarrollo y socialización del niño es determinante, porque se reconoce a la familia como la primera instancia (unidad central) encargada de la integración social del niño (Turégano, 2011), influyendo en su futuro comportamiento. Violencia de padres contra hijos Según la ENDES (INEI, 2019c), el 62% de madres y padres corrigen a sus hijas/os de 1 a 5 años, a través de la «represión verbal». Los resultados también muestran que la madre es la mayor ejecutora de otras formas de castigo, dentro de ellas, el castigo físico, como una práctica



## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE

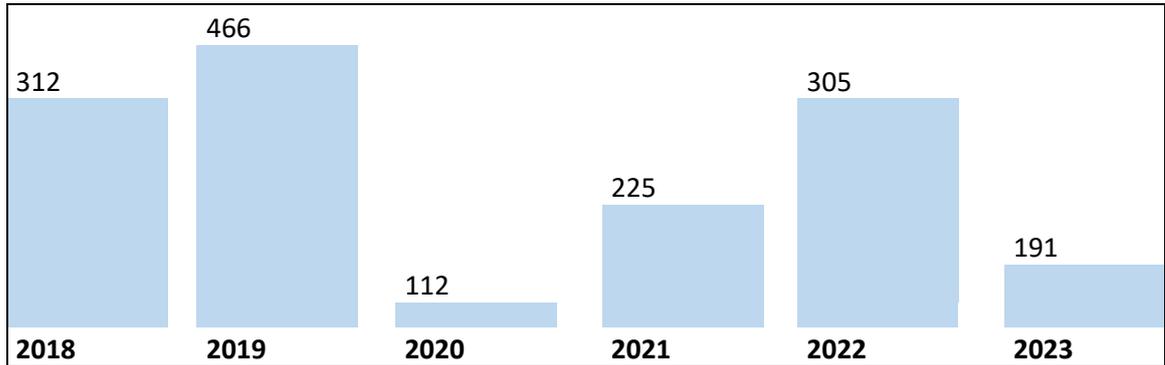
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

válida para educar a sus hijos. En este contexto, la violencia podría ser la única manera de solucionar los problemas cotidianos, tal es el caso que, según el Censo Nacional Penitenciario (2016), detalla que, del total de la Población Penitenciaria (POPE), el 48,3% de internos reconocieron que su padre los golpeaba cuando tenían entre 5 a 12 años de edad, es decir, casi la mitad de los internos provienen de familias violentas. Falta de supervisión o control de los padres A medida que los niños van creciendo es necesario que los padres ejerzan un cierto grado de control sobre sus actividades, modificando en relación con las experiencias, las capacidades y el grado de madurez de los mismos, de tal forma que aprendan a asumir responsabilidades, pero sin correr riesgos o daños (Vázquez, 2016). Otro aspecto significativo es el apoyo dentro del núcleo familiar, este se fundamenta en la idea de la necesidad de proteger, resguardar, educar, comprender y dar todo tipo de satisfacciones materiales y emocionales (Carrillo, Amezcua, Juárez, & González, 2016). Demanda de cuidado y relación con las familias disfuncionales Según el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (2016), del total de la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, más del 50% de los adolescentes proviene de una familia monoparental. La ruptura de la familia no influye directamente en los orígenes de la delincuencia, sería determinante si se combina con otros factores como la falta de supervisión o de control, falta de comunicación, ausencia de afecto y atención, o cuando se combina con problemas económicos, puesto que la pobreza es por lo menos tres veces mayor en las familias encabezadas por las madres solteras, en comparación con las familias tradicionales en las que están presente ambos progenitores (OIT, 2000). Malos ejemplos conductuales desde la familia Según los resultados del Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación 2016, del total de la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, el 40% ha revelado que entre sus familiares cercanos que estuvieron o están purgando prisión, mayoritariamente son tíos y hermanos, pero un porcentaje importante lo constituye el padre.

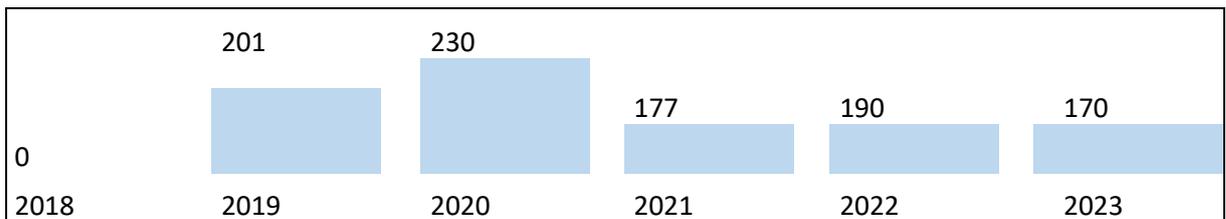
DPTO	PROV	CATEG	CEM	MESES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
LA LIBERTAD	ASCOPE	REGULAR	CHOCOPE	ENERO	40	36	41	1	16	12	146
				FEBRERO	40	25	45	22	25	16	173
				MARZO	48	47	26	16	26	23	186
				ABRIL	33	36	0	25	28	17	139
				MAYO	43	52	0	21	53	20	189
				JUNIO	33	46	0	17	13	39	148
				JULIO	40	52	0	21	9	37	159
				AGOSTO	35	52	0	14	15	27	143
				SETIEMBRE	0	32	0	28	31	0	91
				OCTUBRE	0	28	0	17	36	0	81
				NOVIEMBRE	0	34	0	20	25	0	79
				DICEMBRE	0	26	0	23	28	0	77



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



DPTO	CATEG	CEM	MESES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
LA LIBERTAD	COMIOSARIA	CARTAVIO	ENERO	0	0	39	36	7		98
			FEBRERO	0	0	24	16	19	17	76
			MARZO	0	0	17	17	35	16	85
			ABRIL	0	0	0	15	21	18	54
			MAYO	0	0	0	10	19	32	61
			JUNIO	0	0	0	24	17	29	70
			JULIO	0	1	5	8	17	24	55
			AGOSTO	0	35	9	5	4	18	71
			SETIEMBRE	0	53	1	4	18	0	76
			OCTUBRE	0	44	49	15	11	0	119
			NOVIEMBRE	0	26	44	13	9	0	92
			DICIEMBRE	0	42	42	14	13	0	111
<b>TOTAL</b>				0	201	230	177	190	170	968

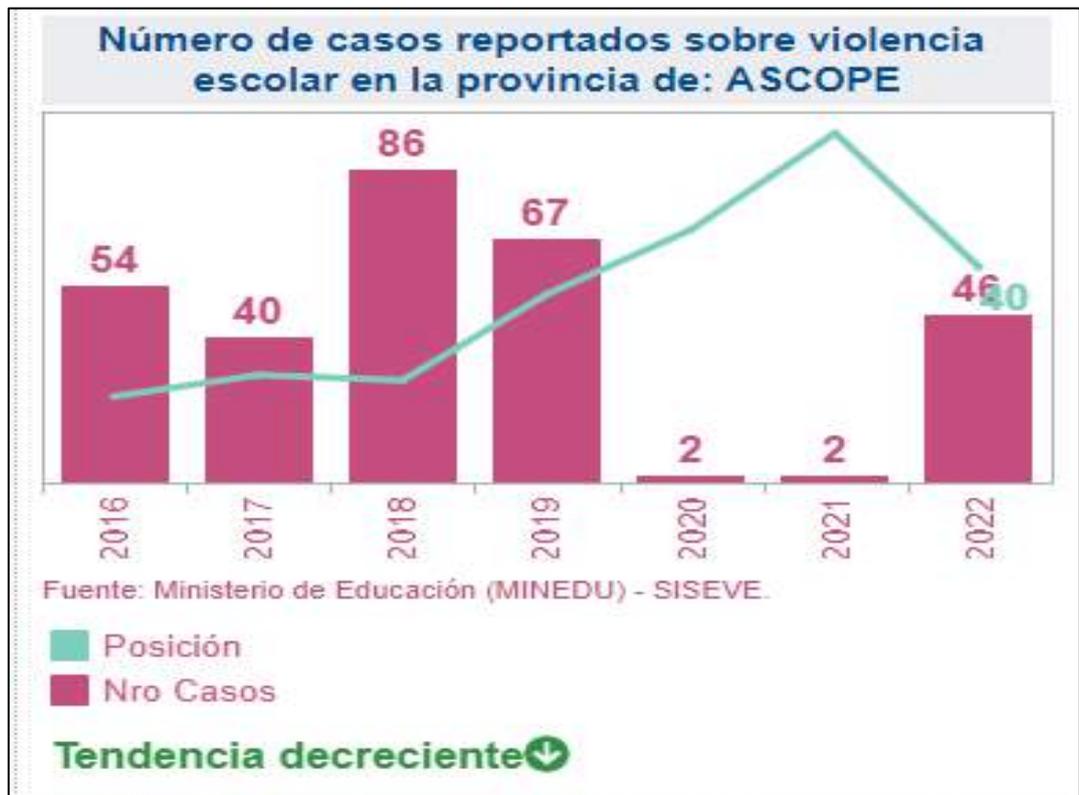




**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### 1.2.2. Factores escolares

**Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**



**Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**

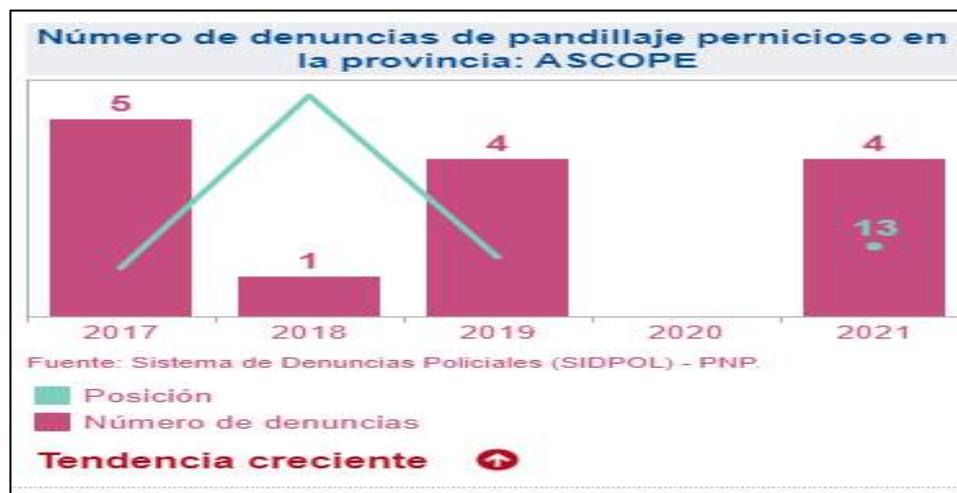




**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### 1.2.3. Factores sociales

**Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**



Del análisis del cuadro demostrativo del número de denuncias de pandillaje pernicioso en la provincia de Ascope se puede determinar que en los años 2017, 2019 se mantenía un promedio de denuncias sobre pandillaje pernicioso en los distritos más conflictivos como son Casa Grande, Santiago de Cao y Paiján, en el año 2020 se redujo notablemente debido a la pandemia y por las restricciones de tránsito que existieron para el año 2021 se volvió a incrementar a un nivel creciente debido a la llegada de extranjeros en la zona que actúan con mucha ferocidad y organizando pandillas que actúan con mucha agresividad en la provincia. Puesto 13 en el Rankin regional

### 1.2.4. Factores socioeconómicos

- (a) La provincia de Ascope tiene como principales actividades económicas a la agricultura y la agroindustria, destacando la caña de azúcar y su industrialización en los complejos azucareros de Casa Grande y Cartavio. Como productos derivados tenemos a la fabricación de papel, ron y alcohol. En el espacio rural donde están asentadas las familias que se dedican a la pequeña agricultura, encontramos una producción diversificada, su principal fortaleza es la diversificación productiva, aprovechando las características de su clima, y su principal debilidad es la práctica individualista que los limita para impulsar una agricultura competitiva, que le permita mejorar la producción y los ingresos, pero la actual situación política inestable como la guerra en Europa ha creado fenómenos en el mercado mundial como es la falta de abonos e insecticidas.
- (b) Son las empresas agroindustriales las que destacan en los aspectos socioeconómicos, la empresa Casa grande que tiene miles de hectáreas



## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de terreno y con una variedad de productos que últimamente están sembrando que ocupan a muchas personas para la siembra y cosecha de productos de exportación como son la uva que actualmente exporta gran cantidad al exterior.

- (c) Los agricultores están cambiando el tipo de productos que sembraban como el maíz y otros por caña de azúcar, producto que las azucareras de la provincia están comprando en grandes cantidades, lo que ocasiona un gran volumen de tráfico de camiones cañeros por toda la provincia cargando caña de azúcar con dirección a la fábrica de Casagrande.
- (d) Existe un descontrol en los precios de productos agrícolas como la urea que su precio se ha elevado notablemente y escasea y existe monopolio de este producto ya que las empresas elevan su precio y los agricultores no le queda más que comprar a precios elevados.
- (e) En los últimos años se ha destacado la exportación de espárragos y arándanos en volúmenes respetables.
- (f) Otras de las fuentes de ingreso generan la asociación APROCHICAMA, organización que aglutina a la mayoría de las empresas pesqueras, de las 10 empresas, 08 de ellas están articuladas en la Asociación de Productores de Harina de Pescado – APROCHICAMA, a través de la cual le permite establecer relaciones con las instituciones públicas y privadas del distrito, para que asumiendo su rol de responsabilidad social aporten en las acciones vinculadas con la lucha contra la pobreza.
- (g) La pesca artesanal tiene que enfrentar las consecuencias de la contaminación que aleja y afecta a las especies que se capturan para el consumo humano, con efectos directos en los ingresos de las familias y la disponibilidad de este recurso para la alimentación de la población.
- (h) Destacamos la diversidad de especies con que cuenta nuestro litoral, como una fuente de abastecimiento de productos para mejorar la alimentación de la población, por ello constituye un desafío de las autoridades preservarlas a partir de las acciones que conduzcan a una actividad extractiva responsable por parte de las grandes empresas productoras de harina y aceite de pescado para evitar la contaminación de nuestro mar; y desde los pescadores artesanales adoptando estrategias que les permitan mejorar su actividad en beneficio de sus familias. Las principales especies se detallan en el siguiente cuadro:



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### **1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en la provincia**

#### **1.3.1. Principales hechos delictivos**

- (a)** En las manifestaciones de inseguridad ciudadana en la Provincia de Ascope, donde el conjunto de acciones destinadas a preservar los valores jurídicamente tutelados por nuestro ordenamiento, los derechos constitucionales a la vida, a la integridad y a la propiedad, el impacto en la sensación de inseguridad ciudadana, es el robo callejero de celulares y la otra cuya cifra escondida no se revela, pero se percibe en la sensación, son las extorsiones; sin embargo a nivel nacional la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas del país percibidos por la ciudadanía; en el año 2013 el 40% de la población consideraba a la delincuencia como el principal problema del país – seguido de la pobreza con un 38.9%; mientras que, en setiembre de 2018, la delincuencia como problema de país descendió ligeramente a 39.6%, precedido solamente por la corrupción, principal problema del país percibido con 60.1%. En una encuesta realizada en enero de 2021, más de la mitad de los encuestados en Perú afirmó que la corrupción era el problema más latente (63%) El problema más importante según la opinión pública, citado por casi el 41% de los encuestados peruanos, estaba relacionado con la delincuencia y la inseguridad ciudadana
- (b)** La salud pública busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos (OMS, 2002), para lo cual desarrolla una serie de factores de riesgo y, por lo tanto, al focalizar dichos factores se reduce el fenómeno que amenaza la seguridad ciudadana.
- (c)** Para poder solucionar la problemática en cuanto a salud pública se debe coordinar con las Redes Integradas de Salud, a fin de realizar campañas de promoción y prevención de salud en la población.
- (d)** Siendo los delitos, fenómenos sociales expresados en conductas inapropiadas dentro de la sociedad, estos no se manifiestan espontáneamente, sino que germinan desde el núcleo familiar, lugar donde coincidentemente se genera la mayor incidencia de hechos de violencia familiar, siendo esta, una constante motivación para la formación del delincuente.
- (e)** En los homicidios en la provincia de Ascope, con respecto a la tasa calculada por cada 100 mil habitantes, durante el año 2018 se registraron el 2.59 en el año 2019 se registró un 11.22, resultando un aumento exponencial y alarmante, bajando el año 2020 a un 6.04 y el 2021 al 4.32 pero en otro escenario sui-generis que es, el control social de la población bajo los efectos del temor por el contagio y el confinamiento obligatorio de la población.



## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- (f) En la violencia familiar, en el año 2018, se ha registrado en las comisarías PNP de la provincia de Ascope, trescientos veintiuno (321) casos de violencia familiar y de violencia sexual solo siete (07); en el año 2019, se ha registrado un total de seiscientos cincuentauno (651) casos de violencia familiar y de violencia sexual veintiocho (28), en el año 2021, se ha registrado un total de 428 casos de violencia familiar y de violencia sexual 23 casos, en el año 2022, se ha registrado un total de 588 casos de violencia familiar y de violencia sexual 38 casos cifras no fiables, porque el escenario de los hechos se focaliza en el seno familiar y solo cuando se denuncia o se altera el orden público son registradas por alguna entidad.
- (g) En la extorsión, es un delito especial porque trabaja bajo los perfiles psicológicos de sus víctimas, basados en la sensación de desprotección del estado, de la sociedad o comunidad sumado al temor de sufrir un daño corporal incluyendo la muerte, lo que hace permisible el trueque, de cupo por tranquilidad, todo esto bajo el contexto del anonimato o trato reservado, lo que no permite el registro real de los afectados, pero sí se percibe la sensación.
- (h) En el año 2018 se registraron en las Comisarías de Ascope cincuentaicinco (55) casos de extorsión, y el año 2019 se han registrado ciento dieciocho (118), en el año 2020 se han registrado sesenta y seis (66), en el año 2021 noventa y tres (93), en el año 2022 doscientos cuarenta y tres (243).
- (i) El delito de robo registrado en las Comisarías de la provincia de Ascope, durante el año 2018 fue de doscientos uno (201) casos, en el 2019 fue de doscientos sesenta (260) en el año 2020 fue de ciento treinta seis (136), en el año 2021 doscientos seis (206), en el año 2022 doscientos sesenta y seis (266), y en al año 2023 al mes de Junio ciento cuarenta y cinco (145) conforme al siguiente cuadro:



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ESTADÍSTICAS ANUAL DEL INDICE DELICTIVO EN LA PROVINCIA DE ASCOPE ENERO - DICIEMBRE 2022										
TIPOS DE INDICADORES	DISTRITO PAIJAN	DEPINCRI PAIJAN	DISTR. CHOCOPE	DISTRITO RAZURI	DISTRITO MAGDALENA DE CAO	DISTRITO STGO. CAO	DISTRITO ASCOPE	DISTRITO CASA GRANDE	DISTRITO CHICAMA	TOTAL GENERAL
HOMICIDIOS	1			3	1	1		4	1	11
HURTOS	13	45	36	11	9	75	7	77	29	302
ROBOS	2	62	22	7	4	39	11	106	13	266
LESIONES	22	3	6	12		85	5	78	15	226
EXTORSION		97	11		2	37	8	71	17	243
USURPACION	1		2	11	1	4	4	13	20	56
SECUESTRO AL PASO		1					1	1		3
VIOLACION SEXUAL		8	3	3		11	1	9	3	38
ACOSO		2				2	1	1		6
ESTAFA		13	4	1		7		6	2	33
VIOLENCIA FAMILIAR	118		35	24	3	156	28	166	58	588
ROBO DE VEHICULOS		27	2		1	2	1	10	6	49
ACCIDENTE DE TRANSITO	73		23	5		6		15	32	154
ABANDONO DE HOGAR							1	14	7	22
	<b>230</b>	<b>258</b>	<b>144</b>	<b>77</b>	<b>21</b>	<b>425</b>	<b>68</b>	<b>571</b>	<b>203</b>	<b>1997</b>

Fuente: III macro región policial

ESTADÍSTICAS DEL INDICE DELICTIVO DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE PROVINCIA DE ASCOPE ENERO - JUNIO 2023										
TIPOS DE INDICADORES	DISTRITO PAIJAN	DEPINCRI PAIJAN	DISTR. CHOCOPE	DISTRITO RAZURI	DISTRITO MAGDALENA DE CAO	DISTRITO STGO. CAO	DISTRITO ASCOPE	DISTRITO CASA GRANDE	DISTRITO CHICAMA	TOTAL GENERAL
HOMICIDIOS			1	2				2	1	6
HURTOS	12	57	17	22	3	55	6	29	21	222
ROBOS	4	62	8	7		21	7	21	15	145
LESIONES	15	4	1	8		30	11	28	11	108
EXTORSION		73	11	6		5	5	3	13	116
USURPACION	1		3	6	5	3	4	5		27
SECUESTRO AL PASO										0
VIOLACION SEXUAL		4	3	3	1	4		3	3	21
ACOSO								1		1
ESTAFA		5	7	1		2		2	3	20
VIOLENCIA FAMILIAR	73		17	18	3	78	21	126	29	365
ROBO DE VEHICULOS		1	3	3				4	1	12
ACCIDENTE DE TRANSITO	72		10	2	1	7		3	11	106
ABANDONO DE HOGAR	1		1					4	3	9
	<b>178</b>	<b>206</b>	<b>82</b>	<b>78</b>	<b>13</b>	<b>205</b>	<b>54</b>	<b>231</b>	<b>111</b>	<b>1158</b>



## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- (j) El hurto registrado en las Comisarias de la provincia de Ascope durante el año 2018 fue de doscientos seis (206) casos en el 2019 de doscientos sesenta (260) casos, en el 2020 fue de ciento veintinueve (129), en el año 2021 fue de ciento ochenta y tres (183) casos, en el año 2022 fue de trescientos dos (302) casos.
  
- (k) La situación actual de seguridad ciudadana a nivel provincia de Ascope se ha determinado reconociendo la problemática que afecta a la provincia, ello se ha establecido por la cantidad de denuncias registradas a nivel provincial y por la percepción de inseguridad existente en la provincia, basada en el acopio de información estadística proporcionada por la Policía, el INEI y Ministerio Público, y del análisis de dicha estadística (acopiada y consolidada) nos ha permitido establecer el principal problema que afecta la provincia y luego de priorizar las soluciones, estableceremos de modo preferente, aquello que se deben atender en forma especial
  
- (l) Según las autoridades migratorias peruanas, hay más de 1'200.000 venezolanos en Perú; de las más de 730.000 denuncias de delitos recibidas en 2019, solo el 1,8% involucra a venezolanos, informan los medios peruanos, existiendo una corriente importada de modalidad de delitos que ya habían sido minimizadas en nuestro país, como por ejemplo el arrebato, tenderos y hurtos simples, sin embargo, ha renacido con una violencia desmedida para los delitos menores. Existe actualmente en la provincia de Ascope la siguiente tasa de delitos cometidos con relación a la densidad demográfica calculada por cada 100,000 habitantes

**Gráfico N° 06: Número de feminicidios en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En la provincia de Ascope de acuerdo con el gráfico el número de feminicidios tiene una tendencia decreciente, esto debido al trabajo incesante de los integrantes de las instituciones que protegen a las mujeres, las campañas que se han realizado como es la de “Ni una menos” que concientiza a las mujeres a la denuncia y brinda protección a las mujeres que han sufrido algún maltrato. Puesto 73 en el Rankin regional

**Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**



En la provincia de Ascope la violencia física tiene una tendencia creciente es el delito con mayor incidencia en todos los distritos, las denuncias por violencia física es un mal en la población que refleja la actitud muy machista del poblador peruano en general, las instituciones que protegen a la mujer están trabajando denodadamente para combatir este flagelo en la sociedad sin embargo la mala educación y la falta de cultura en valores provoca que siga en aumento a pesar de haber implementado algunos distritos el botón de pánico para poder auxiliar a mujeres en peligro de violencia física, el estado debe de mejorar estas estrategias a fin de darle la protección debido a las mujeres identificadas como potencialmente expuestas a este delito. Puesto 91 en el Rankin regional.



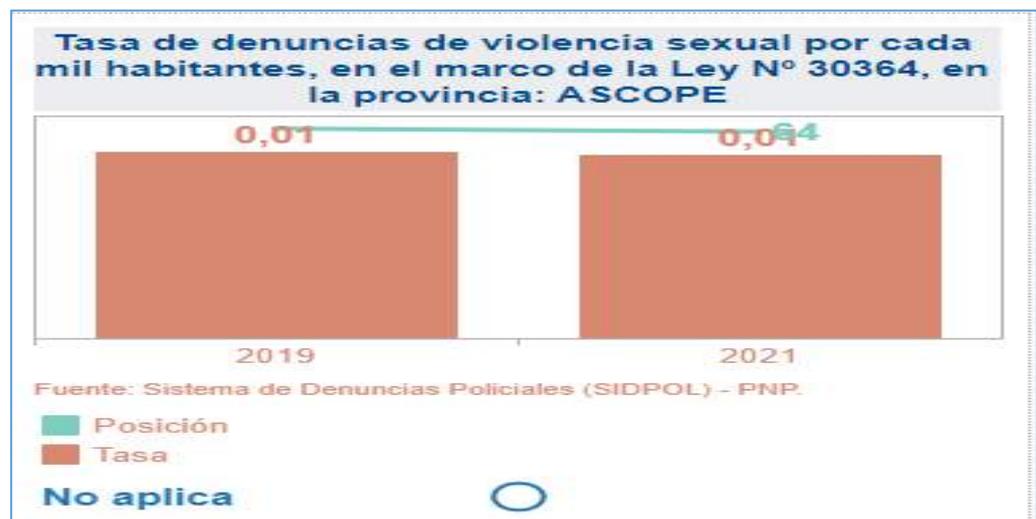
**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**



En la provincia de Ascope al igual que la violencia física, la violencia psicológica está en una tendencia creciente las denuncias por violencia psicológica están aumentando año a año, si bien es cierto ha existido siempre este delito, pero ahora gracias a las instituciones protectoras de las mujeres, están denunciando cada vez más, ya no se quedan calladas y se tiene que trabajar mucho en campañas y estrategias para mitigar este delito. Puesto 78 en el Rankin regional

**Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**



En la provincia de Ascope la violencia sexual tiene una tendencia decreciente son pocas las denuncias que se han presentado, pero si es latente este delito en



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

algunos distritos como son de Paiján y Santiago de Cao. Puesto 65 en el Rankin regional

**Gráfico N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**



En la provincia de Ascope el secuestro tiene una tendencia irregular existen caso, pero no muy seguidos en algunos distritos se han presentado, pero se mantiene esa tendencia. Puesto 60 en el Rankin regional

**Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En la provincia de Ascope – Departamento de la Libertad el delito de extorsión está en una tendencia creciente debido a las bandas criminales que existen agravadas con la presencia de extranjeros que están constantemente extorsionando a los comerciantes y cualquier negocio que tenga este generando ganancias para sus dueños son amenazados y extorsionado, uno de los problemas que se presenta es que los extorsionados no denuncian Puesto 1 en el Rankin regional

**Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**



En la provincia de Ascope – Dpto La Libertad las denuncias por el delito de micro comercialización de drogas tiene una tendencia creciente especialmente el año 2022 en los distritos donde se ha incrementado la criminalidad como es Paiján, Casagrande y Santiago de Cao, debido a la llegada de extranjeros que al no tener un trabajo seguro optan por lo más fácil y más rentable que es la comercialización de drogas. Puesto 3 en el Rankin regional



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia de Ascope, [Rango de 7 años].**

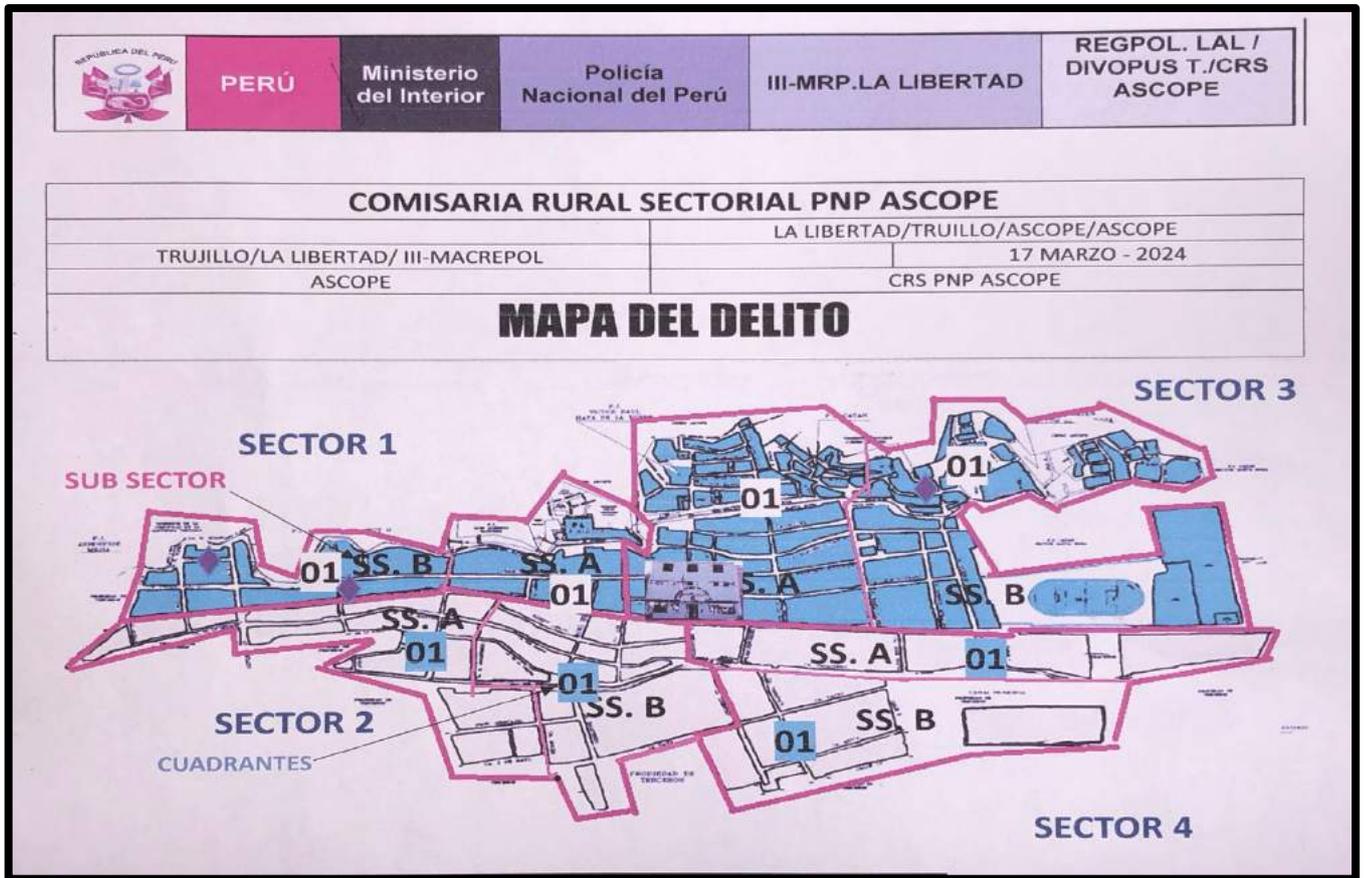


En la provincia de Ascope – Dpto de La Libertad el delito informático tiene una tendencia creciente, con la llegada de la tecnología si bien es cierto que se hace más fácil los trámites bancarios si como la búsqueda de información, y otras facilidades que brinda el internet; asimismo también trae consigo los riesgos informáticos que se han incrementado debido a que las personas no tienen un sentido de seguridad informática y expone sus datos familiares y logros económicos y esto hace que los delincuentes tengan información que no debería ser compartida si no se toman medidas de seguridad apropiadas para detener este delito. Puesto 55 en el Rankin regional



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**1.4. Mapa del delito**



LEYENDA:	
CONTRA LA VIDA CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA FE PUBLICA
HOMICIDIO	FALS. DOCUM. GENERAL
ABORTO	OTROS
LESIONES	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA
OTROS	MICROM. DE DROGA
CONTRA LA LIBERTAD	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS
VIOLACION LIBERTAD PERSONAL	OTROS
VIOLACION INTIMIDAD	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
VIOLACION DOMICILIO	COMETIDOS POR PARTICULARES
VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	COMET. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS
OFENSA PUDOR PÚBLICO	ADMINISTRACION DE JUSTICIA
CONTRA EL PATRIMONIO	PANDILLAJE PERNICIOSO
HURTO	OTROS DELITOS
ROBO	
APROPIACION ILICITA	
ESTAFAS	
OTROS	



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**1.5. Mapa de Riesgo**



**2. RECURSOS**

**2.1. Capacidad operativa de las comisarías básicas de la provincia de Ascope.**

En la provincia de Ascope Doce (12) comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Capacidad operativa de las comisarías básicas en la provincia	
Comisarías básicas	12
Cantidad de personal policial	226
Número de comisarías básicas con infraestructura adecuada	5
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuado	5
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	18
Número de comisarías básicas con internet adecuado	11
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	12
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	11
Número de comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	12
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	34

NOTA:  
 - Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.  
 - Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.  
 - Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2023.  
 Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**Cuadro N° 07: Capacidad operativa de las comisarías básicas en la provincia, año 2022: “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos sub nacionales”]**

## **2.2. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia de Ascope.**

En la provincia de Ascope existen ocho municipalidades, pero solo siete tienen servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa.

**Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia, año 2022: “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos sub nacionales”]**

<b>Capacidad operativa del servicio de serenazgo en la la provincia</b>	
Número de municipalidades	<b>8</b>
Total de personal de serenazgo	<b>98</b>
Número de vehículos operativos	<b>26</b>
Número de radios	<b>57</b>
Número de cámaras operativas	<b>55</b>
Número de infraestructura de vigilancia operativa	<b>6</b>
Número de central de control de videovigilancia	<b>5</b>

NOTA:  
Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.  
1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen: automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.  
2/ Las cifras de infraestructura disponible incluyen: casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.  
Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.

## **3. MARCO ESTRATÉGICO**

### **3.1 Matriz de actividades estratégicas**

Los Objetivos Prioritarios de la PNMSC 2030 se convierten en los **Objetivos Estratégicos (OE)** del Plan Anual provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Ascope y de los Planes de Operaciones que tenga que formular como parte de su apreciación, con el fin de orientar el accionar en materia de seguridad ciudadana a nivel provincial, los cuales se presentan a continuación:

- OE1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.
- OE2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.
- OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.
- OE4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.
- OE5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se proponen diecisiete (17) **Líneas de acción (LA)** enmarcadas en los Objetivos Estratégicos, para la provincia de Ascope las cuales son las estrategias o medios para el cumplimiento de nuestra visión,

Se han identificado las **Actividades Estratégicas (AE)**, las cuales responden a los factores de riesgo y los hechos delictivos priorizados del diagnóstico del presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Ascope.

### **3.1.1 Objetivo Estratégico N° 01:**

**“Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por adolescentes y jóvenes que afectan a la población”**

Este objetivo deriva en estrategias que fortalecen la prevención del delito y las violencias comúnmente observadas en las comunidades locales, en la observación de los posibles riesgos que están expuesto nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

#### **1. Prevención social del delito y la violencia**

Establece la condición de proponer estrategias y actividades orientadas a disminuir el riesgo de ser parte de entornos violentos a poblaciones vulnerables, teniendo como objetivo siempre a la población como son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

#### **2. Prevención Comunitaria del delito y las violencias**

Estrategias planeadas a nivel comunidad donde todas las instituciones que tienen responsabilidad participen como una unidad y estableciendo prácticas positivas y productivas.

### **3.1.2 Objetivo Estratégico N° 02:**

**“Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana”**

Es necesario adoptar una eficaz gestión de recurso existentes a fin de que la población pueda obtener y se beneficie de los servicios de seguridad ciudadana que sus autoridades le brindan.

#### **1. Gestión del Comité de Seguridad Ciudadana**

El comité de seguridad ciudadana debe brindar eficientemente una adecuada gestión que permita mejorar los indicadores de seguridad ciudadana

#### **2. Servicio de serenazgo municipal**



## **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El personal de serenazgo municipal debe ser capacitado y entrenado para cumplir eficazmente sus responsabilidades, realizando la vigilancia pública, prestar orientación, información y auxilio inmediato a la ciudadanía.

### **3. Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TICs) para la seguridad ciudadana**

A la par con la modernidad se debe de emplear todos los medios de información y comunicación, para la vigilancia y mantenimiento de equipos, así como mobiliario y equipos informáticos disponibles.

### **4. Gestión de la información para la seguridad ciudadana**

Promueve la recopilación, sistematización, análisis y difusión de la información disponible en materia de seguridad ciudadana, el establecimiento de observatorios para la custodia mediante cámaras modernas que ayuden a la identificación de delincuentes.

#### **3.1.3 Objetivo Estratégico 03**

##### **Reducir la victimización por delitos de robo y hurto en espacios públicos**

#### **1. Patrullaje**

Se destinan esfuerzos para fortalecer la seguridad ciudadana a través de patrullajes en todas sus modalidades y por todo el sector de responsabilidad.

#### **2. Espacios públicos seguros**

Se promueva la participación ciudadana y uso productivo de los espacios públicos mediante la planificación de una adecuada infraestructura urbana y recuperación de espacios públicos, campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana, la realización de operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol, la erradicación de explotación sexual y garantizar una convivencia en paz y armonía.

#### **3. Intervenciones en mercados ilícitos**

Debemos realizar una fiscalización permanente al mercado que funcionen en forma ilícita con las instituciones respectivas, interviniendo los establecimientos con todo el peso de la ley

#### **3.1.4 Objetivo Estratégico 04**

##### **“Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población”**

Se establecen acciones para poder atender y proteger a las posibles víctimas de delitos contra la mujer y demás integrantes del grupo familiar y así mismo reforzar la investigación en materia de homicidios y apoyar la fiscalización de armas de fuego ilegales.



## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 1. Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.**  
Propone la coordinación interinstitucional de mecanismos para prevenir e investigar los casos de violencia contra las mujeres y los demás integrantes del grupo familiar, realizar campañas de sensibilización, así como brindar atención y protección a las víctimas con las instituciones respectivas a cargo.
- 2. Persecución y sanción de imputados por violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar**  
Fortalecer las acciones para perseguir y sancionar los casos de violencia contra mujeres que se están produciendo.
- 3. Promoción de la salud mental**  
Actividades que prioricen la promoción del bienestar mental en la población con campañas con especialistas en la materia
- 4. Control de Armas**  
Coordinaciones con la institución a cargo para apoyar sus acciones y tener un mayor control de las armas que circulan en las calles

### 3.1.5 Objetivo Estratégico 05

#### **Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población**

Todos los esfuerzos para mitigar el accionar de bandas criminales que están enquistadas en la población y están causando zozobra en la población un trabajo articulado con las instituciones de investigación criminal.

- 1. Operativos para desarticular bandas criminales**  
Requiere la intervención haciendo una coordinación precisa con las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana para desarticular a las bandas criminales, teniendo en cuenta la importancia de la inteligencia necesaria para estas acciones.
- 2. Prevención de delitos Informáticos**  
Acciones que atiendan esta problemática que estos últimos años se ha incrementado y está cobrando más víctimas cada día por la desinformación de los pobladores



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**Cuadro N° 09: Matriz de actividades estratégicas del Plan Especifico del Servicio de Serenazgo**

Objetivo Estrategico	Linea de Acción
OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN	Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias
	Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y la violencia
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
	Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal
	Línea de acción 6: Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TIC's) para la seguridad ciudadana
	Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS	Línea de acción 8: Patrullaje
	Línea de acción 9: Espacios públicos seguros
	Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN	Línea de acción 11: investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
	Línea de acción 12: Persecucion y Sancion de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
	Línea de acción 13: Promoción de la salud mental
	Línea de acción 15: Control de Armas
OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN	Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales.
	Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN</b>								
Item	Actividades Estrategicas	Unidad de medida	2024					Responsable de la ejecución
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y la violencia</b>								
1.1	Atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares	N° de personas	6	6	6	6	24	GOBIERNO LOCAL/DEMUNA
1.2	Erradicación del trabajo infantil	Informes		1		1	2	PNP/CEM
1.3	Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Talleres					2	GOBIERNO LOCAL/PNP
1.4	Sensibilización y Prevención contra la violencia de la Mujer de la provincia	Informe de ejecución	1		1		2	GOBIERNO LOCAL/DEMUNA
1.5	Prevención del consumo de drogas	Acciones preventivas		1		1	2	UGEL/GOBIERNO LOCAL/PNP
1.6	Prevención y atención de la violencia escolar	N° Acciones		1		1	2	GOBIERNO LOCAL/PNP
1.7	Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	Charlas	1		1		2	GOBIERNO LOCAL/PNP
1.8	Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas focalizadas	Informe de Atenciones		2		2	4	UGEL/GOBIERNO LOCAL/PNP
<b>Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y la violencia</b>								
2.1	Programa Barrio seguro	informe	1	1	1	1	4	PNP
2.2	Promoción , organización y capacitación a la población para la implemetacion de programas preventivos de las comisarías de la provincia	Programas ejecutados	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL/PNP
2.3	Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	Informes	1			1	2	GOBIERNO LOCAL/PNP
2.4	Comisarías aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	Plan	1	1	1	1	4	PNP/JUVESC
2.5	Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada	Informes					2	GOBIERNO LOCAL/PNP/OTRAS INSTITUCIONES
2.6	Programacion y ejecucion de acciones cívicas en apoyo a las comunidades de la provincia	Acciones cívicas			1		1	GOBIERNO LOCAL/PNP



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>								
Item	Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					Responsable de la ejecución
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana</b>								
4.1	Sesión ordinaria.	Acta	1	2	2	1	6	COPROSEC O CODISEC
4.2	Consulta pública.	Acta	1	1	1	1	4	COPROSEC O CODISEC
4.3	Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC.	Informes Trimestrales CODISEC	1	1	1	1	4	COPROSEC
4.4	Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	Evaluaciones Formuladas	1	1	1	1	4	COPROSEC
4.5	Asistencias técnicas a los CODISEC.	Formulación del Plan	7	7	7	7	28	COPROSEC
4.6	Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana	Acta	1				1	COPROSEC O CODISEC
4.7	Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités	Informes	7	7	7	7	28	COPROSEC O CODISEC
4.8	Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de Integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana	Informe	1	1	1	1	4	COPROSEC O CODISEC
4.9	Publicación PAPSC (página web institucional o link de publicación)	Plan de acción				1	1	COPROSEC O CODISEC
4.1	Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	Acuerdos	1	2	2	1	6	COPROSEC O CODISEC
4.11	Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)	Evaluación de Integrantes	1	1	1	1	4	COPROSEC O CODISEC
4.12	Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones a los Comités de Seguridad Ciudadana	Evaluación	1	1	1	1	4	COPROSEC
4.13	Formular el plan, implementar y consolidar las asistencias técnicas dirigida a los Comités de Seguridad Ciudadana	Ejecucion	7	7	7	7	28	COPROSEC
4.14	Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.	Informes	1	1	1	1	4	COPROSEC
4.15	Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo (/Distrito Capital)	Mapa	1	1	1	1	4	COPROSEC O CODISEC
4.16	Elaborar y actualizar el Mapa de delito (Distrito capital)	Mapa	1	1	1	1	4	COPROSEC O CODISEC
4.17	Ejecutar y consolidar las Consultas Pública y Rendición de cuentas realizadas por todos los gobiernos locales	Acta	7	7	7	7	28	COPROSEC
<b>Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal</b>								
5.1	Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal.	Serenazgos formados y capacitados	1	1	1	1	4	GOBIERNO REGIONAL/LOCAL
5.2	Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.	Informes	1	1	1	1	4	GOB LOCAL /PNP
<b>Línea de acción 6: Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TIC's) para la seguridad ciudadana</b>								
6.1	Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación).	Observatorio		1			1	GOBIERNO LOCAL
6.2	Integración de videocámaras a la Policía Nacional del Perú.	Plan		1		1	2	GOBIERNO REGIONAL/LOCAL
6.3	Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes).	Informe	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL/PNP/PODER JUDICIAL
6.4	Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las comisarías.	Mantenimiento		1		1	2	GOBIERNO LOCAL/PNP
<b>Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana</b>								
7.1	Observatorios provinciales de seguridad ciudadana.	Ejecución		1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL
7.2	Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales.	Informe	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL /PNP



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS</b>								
Item	Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					Responsable de la ejecución
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>								
8.1	Elaboración del plan de patrullaje integrado.	Plan	1				1	COPROSEC
8.2	Elaboración del plan de patrullaje municipal.	Plan	1				1	COPROSEC
8.3	Ejecución del patrullaje policial por sector.	Ejecución	90	90	90	90	360	COPROSEC
8.4	Ejecución del patrullaje municipal.	Ejecución	90	90	90	90	360	COPROSEC
8.5	Ejecución del patrullaje integrado.	Ejecución	90	90	90	90	360	COPROSEC
8.6	Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	Ejecución	90	90	90	90	360	COPROSEC
8.7	Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	Ejecución	1	1	1	1	4	COPROSEC
8.8	Ejecución de patrullaje sin fronteras.( operativos de apoyo a los distritos de la Provincia de Ascope)	Ejecución	3	3	3	3	12	COPROSEC/PNP/CODISEC
8.9	Elaboración del plan de operaciones para el inicio del año escolar, a través de presencia policial y serenazgo en las inmediaciones de la Institución Educativa	Plan	1	1	1	1	4	COPROSEC
<b>Línea de acción 9: Espacios públicos seguros</b>								
9.1	Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Espacios Públicos recuperados	1	1	1	1	4	PNP-GOB. LOCAL
9.2	Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
9.3	Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.	Supervisión	3	3	3	3	12	GOBIERNO LOCAL/PNP
9.4	Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva. (Medidas de autoprotección)	Capacitación	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL/PNP
9.5	Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	Operativo	6	6	6	6	24	GOBIERNO LOCAL/PNP
9.6	Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.	Operativo	6	6	6	6	24	GOBIERNO LOCAL/PNP
0.7	Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Operativo	2	2	2	2	8	GOBIERNO LOCAL/PNP
9.8	Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana (microcomercialización de drogas, prostitución).	Operativo	7	7	7	7	28	GOBIERNO LOCAL/PNP/FISCALIA
<b>Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos</b>								
10.1	Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provinciales y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.	Operativo					4	GOBIERNO LOCAL/PNP/FISCALIA



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN</b>								
Item	Actividades Estrategicas	Unidad de medida	2024					Responsable de la ejecución
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 11: investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</b>								
11.1	Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Charlas	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL/DEMUNA
11.2	Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	Informe	1	1	1	1	4	CEM/GOB LOC/PNP/DEMUNA
11.3	Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	Charlas	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL/DEMUNA
11.4	Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	Informe	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL/DEMUNA
11.5	Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying	N° Talleres	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL/DEMUNA
11.6	Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.	Informe	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL/DEMUNA
<b>Línea de acción 12: Persecución y Sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.</b>								
12.1	Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Informe		1		1	2	PNP-GOB. LOCAL
12.2	Casos resueltos por las fiscalías del Sistema Especializado de Justicia para protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Informe				1	1	FISCALIA
<b>Línea de acción 13: Promoción de la salud mental</b>								
13.1	Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	Campañas	1	1	1	1	4	PNP-GOB. LOCAL
<b>Línea de acción 15: Control de Armas</b>								
15.1	Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	Informe		1			1	SUCAMEC - PNP



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN</b>								
Item	Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					Responsable de la ejecución
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales.</b>								
16.1	Seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales	Informe			1		1	GOBIERNO LOCAL/PNP/CODISE C
16.2	Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales)	Operativos	7	7	7	7	28	GOBIERNO LOCAL/PNP/CODISE C
<b>Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos</b>								
17.1	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	Publicación	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
17.2	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing) y orientación de los canales de denuncias.	Publicación	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo  
 ALCALDESA - MPA